



D. Juan Francisco Arrazola Herreros, Funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, y redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas para el contrato **“ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES EN MEDIDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA”**, con clave **21.804-0094/0411**, afirmo que, respecto a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público, de fecha 5 de noviembre de 2019, referente a la protección de datos personales que afecta, entre otros, a los artículos 116, 122, 202 y 215, para la ejecución de los trabajos contemplados en el mencionado PPT, no requiere por el contratista el tratamiento de datos personales.

EL DIRECTOR DE PROGRAMA

(Firmado electrónicamente)

Juan Francisco Arrazola Herreros

CORREO ELECTRÓNICO:

[ifarrazola@miteco.es](mailto:ifarrazola@miteco.es)

PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, 10  
28071 MADRID

CSV : GEN-188a-56cd-bfa1-7b80-23e7-8e84-6e54-50bf

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN FRANCISCO ARRAZOLA HERREROS | FECHA : 03/07/2023 11:36 | Sin acción específica

